

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal de Apoyo Académico No Titular para la Facultad de Ingeniería, conforme el siguiente detalle:

No. concurso	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40h MT-20h TP<20h	Vacantes	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO	HONORARIO REMUNERACIÓN	PARTIDA
1	Civil/Laboratorio de Topografía	Técnico de Laboratorio No Titular	Medio Tiempo 20h	1	TERCER NIVEL: Ingeniero civil	Ingeniero Civil con experiencia de al menos un año en procesos de levantamientos topográficos y levantamientos con drones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y control de las prácticas de campo a los estudiantes Administración de los equipos tecnológicos (préstamos, devoluciones, verificación de estado, reportes de novedades)</li> <li>Asistencia y manejo de equipos en proyectos relacionados a la topografía, Estaciones Totales, Niveles, Receptores Satelitales, Drones</li> <li>Planificación de trabajos de campo relacionados a la topografía</li> <li>Capacitaciones en el uso de software especializado en topografía para procesamiento de datos, Terra, Pix4di, Civil3D, Recap, Rinex, Pilot, Agipsoft</li> </ul> <p><b>TOTAL: 20 HORAS</b></p>	<p><b>Terceer nivel honorarios:</b> \$500,00</p> <p><b>Maestría RMU:</b> \$700,00 (cuando se cumpla lo prescrito en la resolución UC-CU-RES-085-2021)</p>	Recursos provenientes preasignaciones

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuenca, a partir del viernes 09 de mayo de 2025 hasta el jueves 15 de mayo de 2025 en el horario de 8h00 a 13h00. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 4 del "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional" (UC-CU-PRC-002-2024) de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida a la Rectora o Rector de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
  - Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior;
  - Copia de la cédula de identidad o pasaporte; y
- Adicionalmente, los requisitos que se exijan para la categoría de la convocatoria.

**Documentos para Calificación de Méritos:** La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional", de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

**Notas:**

- La persona seleccionada se sujetará a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la unidad académica.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRI2d>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuenca, ubicada en la calle Víctor Manuel Albornoz y Av. de los Cerezos (campus Balzay). Teléfono: (07) 413 4520 - extensión: 3904.

Cuenca, 08 de mayo de 2025

Atentamente,

Econ. Verónica Abril Calle  
**DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**